



## **Condenamos el brutal atentado de Tintay Puncu**

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) condena el cruel atentado terrorista perpetrado por Sendero Luminoso, el 9 de octubre, en el distrito de Tintay Puncu (Tayacaja, Huancavelica), que dejó como terrible saldo la muerte de 13 efectivos militares y 2 civiles.

Expresamos la más plena solidaridad con las víctimas de este acto atroz, en particular con los efectivos de las Fuerzas Armadas caídos en cumplimiento del deber, al igual que nuestra identificación con el dolor de sus familias y amigos.

La CNDDHH invoca a las autoridades a realizar las investigaciones necesarias a fin de identificar y sancionar a los responsables de este repudiable hecho que atenta contra la paz y la reconciliación entre los peruanos, intentando revivir una alternativa violentista que ha sido repudiada rotunda y definitivamente por todo el pueblo.

Del mismo modo, exhortamos al gobierno a retomar la aplicación de una política integral de paz y desarrollo, hoy abandonada, con el fin de erradicar la violencia en las zonas donde conviven y se conciertan el narcotráfico y el terrorismo, garantizando al mismo tiempo el irrestricto respeto a los derechos humanos de los campesinos y las comunidades nativas aledañas, que sufren el constante asedio y coacción por parte de Sendero Luminoso y su política de terror.

Lima, 10 de octubre de 2008

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos